

“Una política progresista de seguridad debería hacer un esfuerzo por impugnar definitivamente la asociación entre delito y pobreza”.

## Entrevista a Victoria Rangugni

Vanesa Lio y Mercedes Gentile

Victoria Rangugni estudió Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y se especializó en Sistema Penal y Problemas Sociales con una maestría en la Universidad de Barcelona. A su regreso a Argentina en 1997, se incorporó a la cátedra Delito y Sociedad que dirige Juan Pegoraro en la carrera de Sociología de la UBA y terminó de adentrarse en el mundo de la sociología jurídico-penal. Unos años más tarde, se sumó también a la carrera de Seguridad Ciudadana de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y así fue definiendo su perfil académico, abocada a la docencia y la investigación, en primer término sobre temas vinculados al funcionamiento del sistema penal y las cárceles, y luego acerca de las políticas de control del delito, las políticas de seguridad y la formación policial. Tuvo un breve paso por el programa de Violencia Institucional del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), y en 2010 la convocaron para formar parte del equipo inicial del Ministerio de Seguridad de la Nación, al que decidió integrarse con la idea de “aportar desde la gestión y aunar las herramientas críticas al servicio de la política pública”. Inicialmente en la Secretaría de Seguridad Operativa y luego en el esquema de formación de la Policía Federal, se desempeñó en el Ministerio hasta noviembre de 2015. Desde entonces trabaja, junto a Cristina Caamaño, en la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

En esta entrevista, Victoria Rangugni aporta su mirada sobre las transformaciones de los actores, las prácticas y las políticas en torno al delito y la seguridad en los últimos años, tanto en el plano de la gestión pública como en el de la investigación académica.

*¿Cuáles dirías que son los hitos que fueron marcando la consolidación de la seguridad como un problema de investigación en Argentina?*

Me parece que nuestro campo de estudios tiene como característica, como plantea Darío Melossi en *El estado del control social* para la teoría social general, un carácter reflexivo. El campo de la política pública se va construyendo a partir del efecto que tiene la reflexión sobre ello. Y en el campo de la seguridad ciudadana, del control del delito, de las políticas de seguridad, de la tematización sobre la violencia policial, me parece que ese carácter reflexivo es más notorio que en muchos otros campos. Es un ida y vuelta. La política pública sobre seguridad ciudadana se hizo casi en espejo con la construcción de un campo específico de estudio sobre la seguridad ciudadana, que se iba autonomizando del saber jurídico-penal. Creo que, en ese sentido, podemos marcar a la creación de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la UNLa como un hito para pensar el campo de estudios, pero a la vez esa creación institucional estuvo vinculada a la necesidad de pensar qué y cómo hacer la reforma de la policía de la provincia de Buenos Aires. En este campo específico de saber parece que el hacer en la política pública y el reflexionar sobre los problemas vinculados a nuestro campo de estudio son más inescindibles que en otras áreas.

*¿Cuáles considerás que fueron las principales publicaciones en la conformación de este campo de estudios?*

A mí me parece que hay unos corrimientos en el campo de la criminología que también fueron dando cuenta de lo que era el desplazamiento del problema del delito al problema de la seguridad y la inseguridad. Esos desplazamientos también fueron acompañando las propias transformaciones de las políticas de control del delito y el abandono de la centralidad del sistema penal en el control del delito. A medida que el interés se fue desplazando hacia otras agencias como la policía, la seguridad privada, las prácticas de los gobiernos locales, también el campo de la reflexión sobre eso fue acompa-

ñando y construyendo ese nuevo fenómeno que hoy conocemos como multiagencialidad. En lo personal creo que una obra que fue muy importante para marcar ese cambio fue la de David Garland, *La cultura del control*. Algunos trabajos de (Massimo) Pavarini cuando –también él inserto en el marco de la política pública de gobierno del delito en Italia– empezó a publicar en relación al trabajo de *Citta Sicura*. En el plano local, algunos trabajos pioneros de Quique Font y Máximo Sozzo cuando trabajaban en la Dirección Nacional de Política Criminal y daban cuenta de estas transformaciones para pensar una forma de intervención en el escenario argentino y que tuvieron impacto en lo que luego fue el Plan Nacional de Prevención del Delito del año 2000. Se me ocurre también alguna publicación de (Gregorio) Kaminsky cuando estuvo al frente de la carrera de Seguridad Ciudadana de la UNLa. Y, por lo menos en mi recorrido particular, el Grupo de Estudios de Control Social, que dirige (Juan) Pegoraro en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA, también dio cuenta prontamente de algunas de esas transformaciones y la revista *Delito y Sociedad* fue sin duda pionera en la publicación de estudios académicos al respecto. Finalmente, una publicación en la que se integran todos estos actores, que fue un desarrollo de la Secretaría de Seguridad Interior cuando estaba a cargo de Héctor Masquelet, son los *Cuadernos de Seguridad*. También ahí hay algo ineludible para cualquiera que hoy se acerque a este campo de estudios.

*Respecto de las políticas, prácticas y actores de la seguridad, nos gustaría reconstruir las principales continuidades y discontinuidades en los últimos veinte años. ¿Cuáles fueron los principales rasgos del período que va desde la vuelta a la democracia hasta la llegada del kirchnerismo al gobierno nacional?*

Creo que en el proceso de transición democrática, lo que sería desde el 83 hasta finales de esa década, el problema de la seguridad y la inseguridad no existía como tal. Había, en todo caso, tanto en la reflexión como en la práctica política, un esfuerzo por distinguir entre las políticas de seguridad y las de defensa, poder diferenciar las funciones y excluir a las fuerzas armadas de toda función de seguridad interior. Al mismo tiempo, laburar sobre todo en lo que era, muy tímidamente, la democratización de las fuerzas policiales, particularmente pensando en la participación que habían tenido en el terrorismo de Estado. En ese período era esa la reflexión y la preocupación en torno a la

policía. En cuanto a las intervenciones me parece que eran muy limitadas con respecto al campo de la democratización de las fuerzas de seguridad y de las policías en particular. A partir de los años 90, en la segunda mitad del decenio, empieza a aparecer el problema de la inseguridad como un problema distinto al problema del delito. No es algo exclusivo de la Argentina. En nuestro caso alrededor del año 1995 empiezan las denominadas olas de inseguridad, la idea de que hay un problema específico que es distinto al del delito y que también requiere respuestas distintas que las provenientes exclusivamente del sistema penal y de sus agencias. Muchos estudios ya han hablado de esto, de que ese proceso no puede verse como autónomo del fracaso de las estrategias tradicionales destinadas al control del delito, particularmente de la cárcel y de todo lo que fue la lectura crítica —por izquierda y por derecha— del sistema penal. A partir de los 70, se registra una fuerte crisis de legitimidad de los sistemas penales para gobernar el delito. Las críticas más progresistas eran por la violencia que desplegaban; las críticas conservadoras por lo “inútil” que resultaban para controlar el delito y proponían endurecerlos. Por un lado o por el otro ese modelo que (David) Garland llama “welfarismo penal” o el modelo rehabilitador entra en crisis y lo que aparece ahí es cierto desplazamiento, cierta autonomización de un campo nuevo: el del control del delito. Algunos autores lo llaman “la nueva penología” o “la nueva prevención”. Eso marca un cambio de época, de objeto, de expertos, de actores, en la medida en que paulatinamente el problema del delito se va convirtiendo en el problema de la inseguridad, que no son problemas análogos necesariamente. Comparten algunos elementos pero se excluyen otras cuestiones. Eso implica la emergencia de nuevos actores: son convocados a definir el problema los expertos, que ya no son los juristas, los penalistas, los técnicos de la conducta sino que son convocados otros saberes propios de la política pública, de la estadística, de la prevención del riesgo, del diseño urbano. Esto responde a que el modelo de control del delito estaba centrado en la figura del infractor y el modelo de la inseguridad está asociado a un riesgo más difuso, menos focalizado. En el caso de Argentina, en la segunda mitad de los 90, esto se traduce en intervenciones y apariciones concretas de nuevos discursos sobre el problema del delito y la inseguridad. Según mi lectura, la aparición del problema de la inseguridad puede leerse de la mano de las transformaciones del modelo de Estado y del desembarco del neoliberalismo como racional-

dad política predominante. Si uno investiga esos años aparecen los gobiernos locales reclamando competencia sobre el gobierno de la inseguridad, el mercado asume un papel importante en el gobierno de la inseguridad, también ahí se puede ver que hay una fuerte impronta neoliberal en la definición de qué es la inseguridad y cómo abordarla. Sobre todo en el diagnóstico crítico del modelo de Estado benefactor como actor central capaz de gobernar los problemas en general y el de la inseguridad en particular. En ese contexto, se produce una mirada conservadora sobre el problema de la inseguridad que también acompaña un proceso de criminalización de la pobreza y de la protesta, procesos que van de la mano. Las políticas neoliberales generan grandes márgenes de exclusión y la política de seguridad viene a hacer lo que Foucault llama la criminalización del ilegalismo popular: neutralizar el contenido político de la protesta social a finales de los 90, principios del 2000, y a criminalizar la creciente pobreza, naturalizándola de algún modo. No adjudicándola a cuestiones políticas sino a cuestiones de desviación personal. Eso es en general lo que algunos llaman también un modelo hegemónico de la relación seguridad-inseguridad: la idea de que la inseguridad es efecto de la pobreza y que la pobreza es criminalizable. En todo caso el sistema penal y la política de seguridad serían reguladores de ese tipo de relación social en donde predomina la exclusión.

*¿Y cuáles crees que son las principales continuidades y rupturas entre la etapa kirchnerista y los pocos años transcurridos desde que Mauricio Macri asumió la presidencia de la Nación?*

Yo diría que el kirchnerismo, con miradas más o menos románticas, intentó discutir con ese modelo, con esa construcción conservadora de la inseguridad. Intentó, con mayor o menor éxito, redefinir el papel del Estado como interlocutor frente a la demanda social. Y en esa redefinición muy prontamente planteó que el papel del Estado frente a la protesta social no iba a ser el de la criminalización, sino el de la canalización a través de distintos “mostradores” de la política pública: ver a la política como mediadora entre las demandas sociales y las respuestas que pudiera dar el Estado. Puede tener más éxito o menos éxito según los momentos y con sus matices, pero ahí se ve una ruptura respecto de esa mirada tradicional que asocia protesta social con inseguridad, e inseguridad con pobreza. El planteo es que la protesta

social no es un delito, y que la respuesta frente a ese fenómeno no es la represión. Además le da un lugar, reivindica la protesta social, no la busca obturar. Una de las grandes diferencias con el modelo actual es que el gobierno del macrismo identifica protesta con desorden.

Por otro lado, hubo un intento durante el kirchnerismo de pensar a la política de seguridad como un ámbito específico de la política pública. Hay una ruptura al pensar que la política de seguridad es un área más de la política pública y que hay que disputársela a las fuerzas policiales. Hay un elemento distintivo en la medida en que el kirchnerismo propone asumir como un área de la política pública a la política de seguridad, y construir la idea de un gobierno político. El kirchnerismo define a la política de seguridad como un área específica de la política pública, y plantea la necesidad de que la seguridad se gobierne políticamente. Esto implica, entre otras cosas, gobernar políticamente a las fuerzas de seguridad. Sin embargo, uno podría pensar que el gobierno actual, el macrismo, no renegó de esa ruptura. De hecho, el macrismo utiliza en beneficio propio la idea de un gobierno político de la seguridad. Yo descreo de algunas lecturas que plantean que el gobierno actual es una vuelta al pasado, a los 90, en la medida en que se le retribuye a las fuerzas su capacidad de decisión. Veo más bien que el macrismo asume el gobierno político de la seguridad, le saca provecho político y define la política pública del área. Es de otro orden, marca otras rupturas respecto del kirchnerismo, pero la idea de que hay que ejercer el gobierno político de la seguridad es una continuidad. Cómo se ejerce ese gobierno político es otra cosa pero no ha vuelto sobre esos pasos respecto de la decisión del kirchnerismo de construir política pública de seguridad gobernada desde la esfera política y no desde la esfera policial.

*Si gobernar políticamente la seguridad es una continuidad entre la etapa del gobierno kirchnerista y el gobierno macrista. ¿cuáles son las principales diferencias?*

Una de las mayores diferencias es que el macrismo piensa a la seguridad en términos de orden público. Y, por lo tanto, de negación e impugnación del conflicto como herramienta de resolución de problemas de la vida cotidiana. Allí donde hay un conflicto, no solo en el sentido de manifestación, sino también de reivindicación o reclamo, la respuesta es la impugnación de eso, porque lo identifica con el desorden. La política de seguridad parece promover

primordialmente el restablecimiento del orden. Pero en el macrismo hay una fuerte idea, que es parte de su capital político, respecto de ciertos restablecimientos: el “volver a”. Cambiar para recuperar ciertas cosas que el kirchnerismo habría “pervertido” y una de ellas es el orden. Esta idea de que el kirchnerismo es caos y destrucción, y Cambiemos representa el retorno a ciertos valores que estaban subvertidos. Uno de ellos es el orden, particularmente en política de seguridad. La idea de que el gobierno está “*haciendo lo que hay que hacer*” (como dice un eslogan que utiliza) y, por ejemplo, está devolviéndole a las fuerzas de seguridad el lugar de autoridad que habían perdido. Ahí tenemos una ruptura respecto de la política de seguridad anterior pero, insisto, sin restituir la capacidad de decisión a las fuerzas de seguridad, sino que el gobierno asume el desafío como propio. La desaparición forzada de Santiago Maldonado lo muestra. Toda la estrategia de la ministra de Seguridad, que el poder político la sostiene y la sigue sosteniendo, fue que Gendarmería había hecho lo que tenía que hacer para detener la comisión de delito en flagrancia que era un corte de ruta, sin ir más lejos. Por supuesto que nuestro foco está en la desaparición forzada, pero uno de los problemas es que el Ministerio de Seguridad estaba ahí para garantizar el desalojo de la ruta 40, que se motiva por el reclamo de un derecho vulnerado. Frente a eso la justicia federal da la orden de desalojar, y para eso hace uso de su auxiliar que son las fuerzas de seguridad, y le indica que desaloje la ruta bajo la coordinación del Ministerio de Seguridad nacional. Entonces ahí está ese encuentro entre miradas: un derecho vulnerado que se expresa con la protesta social, una situación conflictiva en la que cabe mediar –en este caso entre el propietario de las tierras, las comunidades de los pueblos originarios y los que pasan por la ruta– o hay que restablecer el “orden”. El gobierno de Macri todo el tiempo sostiene que hay que restablecer el orden. A cualquier precio. Incluso, de alguna manera, al precio de que una persona esté desaparecida por la Gendarmería. Por supuesto que eso es inadmisibles en cualquier régimen democrático. “No estuvo ahí” es la respuesta. “No estuvo ahí” o “lo mataron los propios compañeros” o “se hundió en el río”. Lo que no está en cuestión nunca es qué hacía la Gendarmería ahí, que era desalojar por la fuerza un corte de ruta que expresaba un conflicto social. Me parece que ahí hay una diferencia fuerte respecto al papel de las fuerzas, el papel de la autoridad, del ejercicio de la autoridad y de cómo se construye el gobierno político de la seguridad.

Por otro lado, tanto en el gobierno kirchnerista como en el gobierno macrista hay una asociación entre inseguridad y pobreza. Si uno lee los documentos del Ministerio de Seguridad durante el kirchnerismo esa asociación entre delito y pobreza no se desata: se apoya en otros fundamentos, se explica de otra manera el fenómeno, pero no se termina de desacoplar delito y pobreza. Lo que sí se hizo en el kirchnerismo fue plantear que la política de seguridad tiene que tener por objeto central al delito complejo, en la medida en que los más pobres son sus víctimas, como tales o bien por ser mano de obra, y eslabón más débil, de esa criminalidad compleja. Ahí también hay una ruptura entre el kirchnerismo y su etapa anterior, en la medida en que hay una redefinición del objeto de la política de seguridad. Hay un esfuerzo muy grande por decir: la política de seguridad no se puede ocupar del delito callejero, se tiene que ocupar del delito complejo, del narcotráfico, de la trata de personas. Se introduce además una perspectiva de género en la política de seguridad no solo respecto a las víctimas de las violencias y de las redes de ilegalidad sino también al interior de las fuerzas de seguridad, que es una novedad del kirchnerismo. El gobierno actual no abandona del todo esos ejes: focaliza sobre todo en el narcotráfico, aunque al hacerlo refuerza la asociación entre delito y pobreza.

Insisto: en general este gobierno lleva a cabo una construcción que refuerza permanentemente el vínculo entre delito y desorden, y también entre disidencia política y delito. En todas las manifestaciones y reclamos está presente un intento de asociar esos hechos de reivindicación con delito común, con vandalismo. En una marcha multitudinaria por el reclamo de la desaparición forzada de una persona, el problema es si se vandaliza el Cabildo con pintadas, siendo el foco sujetos que están con la cara tapada, con palos, pintando el Cabildo. Estas figuras se presentan como el foco de la inseguridad, obturando completamente la otra gran fuente de inseguridad que es la posibilidad de ser desaparecido.

*El tema del narcotráfico y la llamada “guerra contra el narcotráfico” está ganando mucho terreno en el campo de la inseguridad. ¿A qué factores atribuíste este desplazamiento?*

En principio lo atribuyo a un realineamiento internacional, geopolítico, por así decirlo. Claramente el gobierno de Cambiemos está más alineado



con Estados Unidos que con la región. Y cualquier sobreponderación del narcotráfico habilita una injerencia mucho mayor de los Estados Unidos, porque además focaliza el peligro sobre los países limítrofes y de la región: Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil y también Colombia pasan de ser potenciales aliados políticos a ser amenazas regionales. Además esto habilita la hipótesis sobre la guerra contra las drogas, que ya sabemos las consecuencias horribles que tiene. Me parece que al gobierno le va muy bien difundiendo la idea de que es líder en la batalla contra el narcotráfico ya que alimenta su propio modelo de orden, de militarización de las fuerzas, de que las fuerzas tienen que tener la suficiente autoridad para combatir los demonios. En cierta medida es la forma de construcción política que está abonando sobre todo la gobernadora de la provincia de Buenos Aires (María Eugenia Vidal): la idea de que hay un gobierno republicano que lucha contra males mayúsculos. Y esto se ve también en la política de seguridad del Ministerio (de Seguridad), en la estética de las fuerzas de seguridad. Si uno analiza, aunque sea rápidamente, los cambios en la Policía Federal tras el traspaso a la Ciudad, la Policía Federal está adquiriendo una estética, que además su propia estructura orgánica lo va reflejando, que no es el desplazamiento de una fuerza de seguridad urbana como era la Policía Federal con competencias en la Ciudad a una fuerza podríamos decir de investigaciones federales, sino una fuerza claramente orientada a la conservación del orden público y a la lucha contra el narcotráfico. Es una policía podríamos decir “abrasilerada”, como la policía militar de Brasil. Antes entrabas a la página de la Policía Federal y lo primero que encontrabas era la imagen del patrullero al servicio de la comunidad; hoy en día encontrás fuerzas de choque reventando una puerta, esa es la bienvenida a la página de la Policía Federal. Y con respecto a su estructura orgánica, el paso de la Superintendencia de Seguridad metropolitana a la órbita de la Ciudad redundó en creaciones de superintendencias y de estructuras claramente orientadas a la protección del Estado, a la persecución del terrorismo –que no es una hipótesis muy fuerte en nuestro país– y al mantenimiento del orden público. Cuando se suponía que el traspaso a la Ciudad iba a permitir convertir a la Policía Federal en una fuerza de investigación de delitos federales. El desplazamiento parece mostrar otra cosa.

*Recién te referías a las transformaciones de la Policía Federal a partir del traspaso a la Ciudad de Buenos Aires. ¿Qué análisis podríamos hacer de la nueva Policía de la Ciudad? ¿Qué características o novedades encontrás en esa nueva fuerza?*

Principalmente veo que hemos subestimado al macrismo. En dos meses logró desarmar a la Policía Federal. Recordemos la fuerte disputa del kirchnerismo con la Policía Federal en torno a la hegemonía por la definición de la intervención en problemas vinculados a la inseguridad. El intento de restarle poder a la Policía Federal, sobre todo durante la primera etapa del Ministerio, fue una disputa con la Policía Federal y fue realmente un desafío grande y difícil de llevar adelante. Mientras que el macrismo llegó y la deshizo: la Policía Federal ya no existe como un elemento poderoso en la disputa política por el gobierno de la inseguridad. Hoy es impensable que la Policía Federal pueda poner en jaque, como sí podía ocurrir hasta antes de la llegada del macrismo, al gobierno nacional. La desarmó rápidamente, quitándole por lo menos el 50% de su capacidad operativa al momento del traspaso a la Ciudad, esmerilándole completamente su capacidad administrativa, haciendo un traspaso que fue desordenado. Hoy parece que la Policía Federal no sabe qué le toca a la Ciudad y qué no; hay aun enormes lagunas e importantes superposiciones.

*La organización y división no está basada en el tipo de delito...*

No. Hay recursos que todavía no están organizados, no se sabe a quién le toca cada cosa. Sin embargo, no está siendo un problema. La Policía Federal aceptó estas reglas de juego y parece que de buen grado. Hay un manejo que el macrismo logra hacer de manera relativamente provechosa, sin que ese actor sea una amenaza. Antes la renuncia del jefe de la Policía Federal podía poner en jaque al gobierno, hoy no. Podemos decir que el traspaso fue hecho de manera bastante audaz y que el macrismo lo está aprovechando políticamente bien. Hay que dejar de subestimar la capacidad que tiene el macrismo de hacer política, y particularmente de hacer política de seguridad. En la Ciudad siguen estando las mismas comisarías, las mismas personas con las mismas prácticas. Sin embargo, ha habido un cambio respecto de la concepción, que definitivamente le es favorable al macrismo. Y a nosotros nos deja un poco pedaleando en el aire; siempre repitiendo la crítica, pero me parece

a mí que hay algo que no estamos viendo. El macrismo lo pudo resolver sin mayores costos. Si bien la coyuntura política lo favorecía, yo pensé que el mayor costo iba a ser institucional, que la policía en general se iba a resistir. Es una institución tan corporativizada, tan defensora de sus valores, desde la banda de música hasta el uniforme, pero el debilitamiento enorme que sufrió no provocó las airadas resistencias que al menos yo preveía.

*¿Y esto ocurre por una cuestión de afinidad política? ¿Por qué se entregaron de manera tan sencilla?*

Yo creo que ese va a ser el objeto de estudio de los próximos años. Por supuesto, hay muchas internas en la Policía Federal que desconozco. El jefe de la Policía de la Ciudad terminó preso. Un tipo muy respetado en algunos sectores de la fuerza, muy promovido por la gestión kirchnerista, que pasa a la Ciudad y termina preso y nadie dice nada, ni la Federal ni los de la Ciudad. Indudablemente hay algo en esa transición que ha permitido hacerlo sin ruido y tan provechosamente en términos políticos. Creo que es la gran pregunta.

*Paralelamente a lo que pasó en la Ciudad de Buenos Aires, que es una suerte de fusión de dos policías, en la provincia de Buenos Aires vivimos una especie de proceso inverso a partir de la creación de las policías locales. ¿Cuáles creés que son los problemas, las potencialidades o las particularidades que tienen?*

Ahí veo un problema en cuanto a las tensiones del propio kirchnerismo, incluso porque fue este quien promovió la creación de las policías locales, la policiaación de la seguridad. Hay una suerte de tensión. A la vez que se promueve la idea de que la seguridad es un problema integral –que tiene que ver con la vulneración de derechos, que es necesario pensarla de manera multiagencial– la respuesta que se termina imponiendo en la coyuntura política es que la forma de enfrentar el problema es creando más policías. Policías municipales en este caso, porque son los que más conocen el barrio. ¿Por qué? No se sabe. Ahí hay otra vez una tensión al interior del propio discurso. Uno quiere ver rupturas en el kirchnerismo, pero también encuentra continuidades. La respuesta a la pregunta por resolver la inseguridad en los barrios termina siendo más policía. Hay una suerte de sobreestimación del problema de la seguridad y la inseguridad. Por un lado, porque los intendentes recla-

maban para sí una policía; pero, por otro lado, es atribuirle a la seguridad un lugar preponderante en la agenda. Aquí hay una continuidad desde los 90 en adelante y es la hipertrofia del problema de la inseguridad. Parece que es el único problema, o el mayor, que tiene no sé si toda la Argentina, pero particularmente la Ciudad y la provincia de Buenos Aires. Me parece que hay un desafío en la construcción de la política pública, de la política en general, que es: ¿podemos dar los debates acerca de cuántos maestros hacen falta, de cuántos médicos en la salud pública, y no solamente discutir cuántas policías se necesitan en la calle y de qué tipo? Ahí hay, y hubo, una trampa que al final no terminó solucionando nada sino generando un problema. Hecho a las apuradas, de manera muy coyuntural y sin pensar en las dimensiones que tiene la provincia de Buenos Aires para gobernar ese fenómeno. Cada municipio con nuevos empleados, que nadie sabe dónde ni cómo formar, qué competencias tienen, qué tipo de competencias se pisan con la provincia, qué tipo de estado policial tienen, si usan armas o no usan armas. Abre todo un problema que me parece que estuvo muy dominado por la coyuntura política para una decisión de tamaño envergadura. Y que además están insertas en una estructura tan compleja como la de la policía de la provincia de Buenos Aires. La incorporación de un actor nuevo, la Policía Local, bajo la autoridad municipal, claramente va a implicar una multiplicación de conflictos entre el gobierno local y el gobierno provincial. Me parece que es excesivamente complejo, que fue una iniciativa errática y que va a seguir siendo errático su desarrollo.

*Estuvimos hablando de distintos actores de la seguridad y podríamos pensar que otro actor preponderante en estos últimos tiempos son las víctimas. ¿Cuál es el rol de las víctimas en este contexto?*

Lo que está claro, y creo que es algo que logró el kirchnerismo como ruptura, es visibilizar que el problema de la inseguridad y su reverso, la seguridad, es un problema político, de definiciones políticas. Hasta los años 90 hay un esfuerzo muy marcado para entender que la seguridad y la inseguridad era una suerte de problema apolítico, que frente a ese “flagelo” no había posicionamientos partidarios o políticos. Era una definición técnica. El kirchnerismo instala que es una definición política y que hay que disputarla políticamente. Eso me parece que es una ruptura y que actualmente el marcrismo sostiene con ciertos matices, le otorga un rol distinto a la policía. Sin

embargo, el rol de las víctimas es inescindible de la definición que se ha dado del problema de la inseguridad. Porque si entendemos que la inseguridad es el delito común y la inseguridad es producto de la pobreza y de la marginación, encontramos dos modelos de víctimas distintos. Por un lado, el modelo de la víctima de los sectores medios que promueven esos mismos sectores y los medios de comunicación subrayando la inadmisibilidad de que los sectores medios sean víctimas de la inseguridad. Entonces cuando hay un homicidio de un joven de clase media la inseguridad es el flagelo más importante. Hay una caracterización de esa víctima como una suerte de víctima “pura” de la inseguridad, mientras que hay otras víctimas cotidianas eclipsadas. Una víctima de la inseguridad pero que es un joven pobre, por ejemplo, o un niño pobre o una madre pobre, no constituye una víctima en el sentido del estereotipo de la víctima sobre la que se reconstruye y consolida el problema de la inseguridad en términos de delito común, pobreza, marginación, etcétera. Ahora bien, eso cambia si se redefine el problema de la inseguridad. El kirchnerismo por ejemplo intentó plantear que una víctima de la inseguridad era una trabajadora sexual víctima de una red de trata de personas. Entonces, me parece que el lugar de la víctima también es un lugar que se define políticamente. Lo mismo ocurre al considerar a una víctima de un delito de tránsito. Ya que la “inseguridad vial” siempre ha sido excluida del problema de la inseguridad tal como ha sido objetivado; sin embargo mueren muchas personas en manos de delitos de tránsito. La gente maneja alcoholizada, conduce picadas, va sin registro, está cometiendo delitos y mata. Sin embargo esto nunca logró entrar en la órbita del problema de la inseguridad, y sus víctimas tampoco. Salvo que la víctima responda a cierto perfil que la hace identificable con los sectores medios, y el victimario tenga ciertas características que lo hacen identificable con la figura del infractor, delincuente, objeto de la persecución policial. Y mal que nos pese, el modelo más conservador de la inseguridad en general alimenta esa figura de la víctima que genera empatía con los sectores medios. El caso paradigmático es Blumberg, pero en general los movimientos de víctimas se construyen a partir de la figura de la víctima empática, la que podemos ser “todos”. Mientras que las víctimas más silenciadas no tienen la capacidad de constituirse como un actor relevante en busca de justicia, seguridad, reivindicación, resarcimiento o medidas preventivas a futuro.

*¿Qué características te parece que debería tener una política progresista de la seguridad? ¿Hacia dónde debería orientarse?*

Me parece que el kirchnerismo –a riesgo de que se me acuse muchas veces de defender a ultranza la intervención del kirchnerismo en la materia– tiene ciertas cosas que procuró instalar y que desde el ámbito progresista hay que defender. Más allá de los límites, de las dificultades y de las contradicciones.

Una de ellas es la construcción de la idea del gobierno político de la seguridad, de pensar políticamente la seguridad. Creo que ese es un piso que no hay que ceder, y que como vemos el macrismo disputa. Por lo tanto, hay que sostener que el gobierno político de la seguridad es indelegable, que no hay que devolvérselo a las fuerzas, y que hay que ejercerlo con otras directrices, que son distintas de las del macrismo.

Otro elemento importante, que también ha intentado instalar el kirchnerismo, es que la política de seguridad tiene que estar orientada a desarticular las fuentes de inseguridad de los más poderosos, no de los menos poderosos. Porque, al igual que en la política de drogas si perseguís a los eslabones más débiles de esas cadenas de ilegalidad que son fácilmente reemplazables, no tocás nunca a los que las hacen posibles. Me parece que la política de seguridad tiene que orientarse centralmente en el delito complejo y particularmente en las redes que lo sostienen. En cuanto a los eslabones más débiles, si no se quiere renunciar a una respuesta del sistema penal, esa respuesta tiene que estar en sintonía con la gravedad del daño que produce esa conducta. No puede centrarse en la criminalización de los más débiles, de los que producen menos daño, y amparar a los que producen más daño.

Por otro lado, un elemento central de una política progresista de seguridad radica en hacer un esfuerzo por impugnar definitivamente la asociación entre delito y pobreza. Incluso en las ponderaciones más progresistas muchas veces aparece la idea de que los pobres generan inseguridad a pesar de ellos. Se sigue sosteniendo que la fuente de la inseguridad son los pobres. Y ese me parece que es uno de los problemas centrales de pensar la política de seguridad en el progresismo. Muchas veces la discusión es, por ejemplo, “chorro no se nace”: una construcción de sentido que indica que no nacés, pero te hacés por la pobreza. Esas miradas ingenuas que entienden que ser joven pobre es sinónimo de delito muchas veces llevan, desde una mirada progresista, a criminalizar la política social. Entonces, se crean programas para acercar

a los jóvenes urbanos pobres herramientas de trabajo y de educación (por poner el típico objeto de la política de prevención social del delito) pero esas herramientas no se brindan porque sean un derecho sino porque previenen el delito, identificando todo el tiempo a esas poblaciones como portadoras de delito. A mí me parece que ese es un núcleo que hay que tratar de desarmar. Es indispensable discutir seriamente y determinar cuál es el objeto de la política de seguridad y poder de una vez por todas desacoplar inseguridad y pobreza, discutir el lugar que ocupa la violencia doméstica, la violencia de género en el espacio público, los delitos de tránsito, los mercados ilegales que disputan a sangre y fuego sus territorios, por mencionar fuentes de inseguridad que generan enormes daños y que no suelen estar en el centro de los debates. Creo que es uno de los desafíos más importantes.

*Hay también ciertas medidas que parecen atravesar a todos los sectores políticos, por ejemplo la difusión de las cámaras de seguridad o la saturación policial son elementos recurrentes.*

Sí. Por un lado, la política de seguridad del kirchnerismo si bien ha dado pasos importantes también encontró un límite muy marcado, creo que es un límite del progresismo en general, y por eso hay que ser cauteloso. El kirchnerismo funcionó como un límite al modelo de seguridad más conservador. Siempre se posicionó como lo que no debe ser la seguridad: hay que controlar a la policía, hay que limitar su intervención, no hay que focalizar sobre los pobres. Una suerte de política negativa o de reverso. El progresismo en general siempre se sintió incómodo al hablar de seguridad, lo relegó a otros, porque nadie quiere hacer nada con la policía. Cuando le llegó el turno, creo que trató de definir qué es lo que no debe ser una política de seguridad para ser progresista. Pero encontró un límite a la hora de pensar qué hacer en el territorio. El kirchnerismo construyó cierto sentido, pero le faltó poner ese sentido en la calle. Cuando lo hizo lo puso a (Sergio) Berni<sup>1</sup>, retrocediendo respecto de aquello que quería construir como sentido. Hay un problema al pensar esos dos momentos: el de las definiciones y el de las intervenciones. Pero además hay una tentación por ciertas cosas que reeditan políticamente, que también es el problema de la visibilidad que tiene el problema de la in-

---

<sup>1</sup> Sergio Berni fue secretario de Seguridad de la Nación entre 2012 y 2015.

seguridad. El tema de que hay ciertas respuestas que dan resultado y por lo tanto hay que aplicarlas. Los 0-800, las cámaras de seguridad, más patrulleros, más policías. Nadie sabe muy bien qué hacer. Esa es la gran batalla por ejemplo de (Marcelo) Saín. Siempre nos lo recuerda: todo el mundo habla y repite, y cuando tiene que hacer, ¿qué hace?: más cámaras, más policías, un par de líneas 0-800 para denunciar violencia y algo de cursos de derechos humanos. En ese sentido hace falta mucho recorrido de política pública para poder afinar esas cuestiones. No obstante, me parece que es indispensable ese primer momento de pensar cuál es el objeto de la política de seguridad, cuáles son los actores que hay para definir ese objeto y para actuar sobre él, antes de definir las herramientas. Si empezamos por las herramientas vamos a poner cámaras para todos lados, vamos a poner 100 millones de patrulleros, y vamos a ser poco novedosos en materia de seguridad y lo que es peor no vamos a resolver los problemas que más daño producen y que más vulneran la seguridad de las personas.

*Una última reflexión que nos interesaba proponerte tiene que ver con otra tensión con la que se encuentra el progresismo: ¿cómo sostener una mirada garantista en delitos de lesa humanidad o de violencia de género, por ejemplo?*

Un problemón. En el marco en el que yo fui formada, el de la criminología crítica, de cierto romanticismo del abolicionismo penal, del reduccionismo a ultranza, siempre me produce mucho escozor decir “cárcel común para los genocidas”. ¿Cómo hacemos? ¿Quemamos la biblioteca? En ese punto hubo una explicación que me viene dando un marco para pensarlo: en la medida en que los genocidas eludieron la justicia durante treinta años, las respuestas no son hoy ni de venganza ni de ejercicio de la violencia, sino que se trata de la respuesta proporcionada propia del derecho penal liberal que no llegó en su momento. Ahora, ¿con los feminicidas qué hacemos? El femicidio de Micaela García visibilizó la postura de muchas feministas que es hiperpunitivista: que los metan presos, que los agarren, que les hagan ADN, que no salgan más. Volvimos a la vieja discusión del abolicionismo y el feminismo, que los hizo romper entre sí en los años 80 y 90. A mí me parece que el feminismo, y muchos lo han dicho, cae en la trampa de pensar que el sistema penal puede resolver el patriarcado o la violencia del patriarcado. Para mí es



una trampa. Ahora bien, mientras resolvemos esa trampa, ¿qué hacemos? En todo caso, hasta que se pueda abolir el sistema penal, hacemos lo mismo que hacemos con los ladrones: derecho penal, garantías constitucionales. En ese sentido, yo me tengo que oponer a la anulación de los beneficios penitenciarios para los femicidas. Me parece que el patriarcado y la violencia contra las mujeres encuentran en el sistema penal una herramienta de intervención, pero que si pensamos que su hipertrofia es la solución al problema estamos muy equivocados. Volvemos sobre nuestros pasos. No quiere decir que prescindamos de ella. Claramente no es posible prescindir de ella cuando las otras condiciones no están dadas. Pero me parece que hay como un regodeo en la utilización del sistema penal como solución al problema de esas violencias. Cuando nosotros decimos que el sistema penal no resuelve nada y además vulnera derechos, ¿vamos a decir al mismo tiempo [que] metan presos de por vida a los que despliegan violencia de género con distintos niveles de gravedad llegando a la más intensa que es el femicidio? Hay algo ahí que no funciona. No quiere decir establecer estrategias de mediación entre el golpeador y su víctima, por supuesto que no, como sí podemos pensar la mediación entre el ladrón y su víctima. Pero si pensamos solamente en la sanción como pena, la respuesta va a ser siempre la prisión perpetua. Ahí hay una tensión que toda mirada progresista tiene que percibir como una tensión porque si incorporamos a nuestro pensamiento la idea de que hay criminales aberrantes a los que hay que incapacitar y otros que no, tenemos un problemón teórico. Todo pensamiento crítico en la materia reconoce allí una tensión enorme. Una cosa es lo que piensa uno en el ámbito privado, pero tenemos otro lugar, enseñamos sobre esto, defendemos estas ideas. Entonces si hacen ruido hay que tratar de ver por qué hacen ruido y resolverlo también en términos teóricos. De lo contrario después habrá problemas en la intervención política y se van a volver contra nosotros, porque esas violencias que nosotros habilitamos por parte del sistema penal, después recaen siempre sobre los más débiles.

Entrevista a Victoria Rangugni  
3 de octubre de 2017, CABA